

**ACTA DEL COMITÉ TÉCNICO DE COMPETICIÓN / JUÉZ ÚNICO DE LAS MODALIDADES
DE BÉISBOL Y SÓFBOL**

Nº EXP. 008 - 18/19

FECHA: 1 Abril 2019

RECLAMACIÓN CLUB ASTROS

TEMA:

RECLAMACIÓN POR IRREGULARIDADES EN EL ROSTER DE ALICANTE BEISBOL CLUB PARA LA LIGA NACIONAL 1ª DIV FASE DE CLASIFICACIÓN..

En Valencia, a 1 de Abril de 2019, reunido el Comité Técnico de Competición y actuando como Juez Único para las Modalidades de Béisbol y Sófbol de la Federación Valenciana de Béisbol, Sófbol y Fútbol Americano, para resolver la reclamación del Club Astros.

ANTECEDENTES DE HECHO:

PRIMERO:

El pasado 29 de Marzo se recibe en la Federación el escrito por parte del club Astros solicitando corregir irregularidades en el roster del Alicante Beisbol Club para la Liga Nacional 1ª Div. Fase de Clasificación.

SEGUNDO:

Según el Reglamento de las Bases de las Ligas Nacionales de Béisbol de la RFEBS, en el apartado 2.2 se indica que: *“La organización de la fase de clasificación se delega en su totalidad en las Federaciones Autonómicas, que deberán cumplir, para que puedan ser reconocidos sus equipos a efectos de participación en la fase final, todos los requisitos que se establezcan en la circular correspondiente, así como la reglamentación de la RFEBS que sea de aplicación.”*

TERCERO:

Las Bases Generales de las Ligas Autonómicas de Béisbol y Sófbol de la C. Valenciana, 2018/2019; Circular Técnica nº 6, indican en el apartado 4, DESPLAZAMIENTO, NO PRESENTACIONES, en el punto 4.1: *Los equipos participantes deberán presentar un mínimo de 9 jugadores/as y 1 técnico/a titulado, que deberán encontrarse presentes en el terreno de juego y uniformados/as.*

En consecuencia el Comité Técnico/Juez Único

ACUERDA

PRIMERO:

- Desestimar la solicitud de corregir la irregularidad en la licencias Yoel Laureiro como jugadores y directivo puesto que tal y como indica la reglamentación de la Federación Española, esta fase de clasificación se regirá por la normativa Territorial y nuestra normativa sí que permite esa dualidad.

**Firmado en Original.
Comité Técnico / Juez Único.**